



ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. N° teléfono e-mail, por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F. teléfono y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en el **“CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES DE REMONTE Y HERRAMIENTA EN EL MARCO DE LA RUTA TRANSFRONTERIZA DE PELOTA VASCA DENTRO DEL PROYECTO IRUHBI PILOTA”**, acepto el contenido íntegro de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de la entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1. Oferta económica (máximo 20 puntos)

El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 41.322,31 € (IVA excluido) es de..... %, es decir, (cantidad reflejada en letra) por ciento.

Debe expresarse las cantidades en letra y en cifra. En el caso de que, por error material o aritmético, no coincidan las cantidades expresadas en letra y en cifra, y para evitar que se pueda interpretar la concurrencia de doble oferta, la Mesa de Contratación considerará, en todo caso, que la oferta económica válida es la que figura en letra.

2. Experiencia profesional (máximo 20 puntos)

- El equipo adscrito al contrato cuenta con experiencia en organización de festivales de pelota que incluyan el remonte: 5 puntos por cada festival organizado. N° de festivales que incluyen remonte



- El equipo adscrito al contrato cuenta con experiencia en organización de festivales pelotazales que no incluyen el remonte: 2,5 puntos por cada festival organizado y que no esté incluido en la solvencia técnica. Nº de festivales pelotazales

3. Criterio social (máximo 10 puntos)

- Se otorgará 5 puntos por la adscripción de mujeres durante toda la ejecución del contrato. Indique la opción a la que se compromete:
 - Adscripción a la ejecución del contrato de 1 mujer 2,5 puntos ☐
 - Adscripción a la ejecución de contrato de 2 mujeres 5 puntos ☐
- Se otorgarán 5 puntos por el compromiso de contratación con Centros Especiales de Empleo o Centros de Inserción Laboral para la realización labores auxiliares para la celebración del evento.
SI ☐ NO ☐

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es